



FOTO: Archivo

**La Paz, Baja California Sur (BCS).** El Diputado Armando Martínez Vega, Presidente de la **Comisión Permanente de Ciencia y Tecnología**, que integran también la Diputada Guadalupe Vázquez Jacinto, como secretaria, y el Diputado Rigoberto Mares Aguilar, como secretario; puntualizó, de acuerdo con un comunicado de prensa por parte del Congreso del Estado que, se busca reforzar los mecanismos institucionales para promover la difusión de los trabajos de alto impacto científico emprendidos por **mujeres sudcalifornianas**, a fin de acelerar su mayor acceso y participación de manera equilibrada, paritaria y sin discriminación entre mujeres y hombres.

El legislador recordó que en materia científica y tecnológica nuestro estado de Baja California Sur es la octava entidad más competitiva del país, de acuerdo al propio **Instituto Mexicano para la Competitividad (IMCO)**, contando con ocho centros de investigación de nivel internacional, así como instituciones de educación que incluyen la formación del conocimiento en

esta materia.

Sin embargo, derivado del estudio y análisis realizados por la Comisión dictaminadora, se confirma que nuestra legislación estatal en materia de fomento al desarrollo de la investigación científica y tecnológica, no se establece el principio de paridad de género, *por lo que es necesario garantizar el principio de paridad de género que incluya el apoyo para fomentar, desarrollar y fortalecer la investigación científica, el desarrollo tecnológico y la innovación, con la contribución del Estado, que consolide la igualdad de oportunidades y acceso entre mujeres y hombres*, señaló.

Finalmente, se informó que, el documento del dictamen de la iniciativa con proyecto de decreto, queda pendiente a su segunda lectura, para su posterior discusión y, en su caso, aprobación ante el pleno de las y los diputados que integran la XVI Legislatura, concluyó el comunicado de prensa.